

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Introducción a la Clínica Odontológica

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología

GRUPO: 1718-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Básico

ECTS: 6,0 CURSO: 1° SEMESTRE: 2° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Alberto García de la Fuente

EMAIL: agarciaf@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 19:00 horas

BREVE CV:

- Graduado en Odontología. Universidad Europea Miguel de Cervantes. Valladolid.
- Ejercicio profesional como Odontólogo General en clínicas privadas en Palencia, Valladolid y Medina del Campo.
- Profesor de la asignatura Introducción a la Clínica Odontológica, perteneciente al Grado de Odontología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Conocimientos de ergonomía, gestión y administración clínica, atención al paciente, trato y formación del personal, mecanismos para evitar accidentes y enfermedades profesionales, especialidades odontológicas, legalidad, control de calidad, asepsia y esterilización, entre otros campos.

La asignatura tratará de familiarizar al alumno con la práctica clínica real de la profesión. La asignatura está estrechamente relacionada con la necesidad de dar a los futuros profesionales una introducción a la necesidad que se plantea en la recopilación de la información clínica, el conocimiento básico y manejo de la información, además de fomentar del pensamiento crítico en el alumno. Todos estos valores y aptitudes se desarrollarán de una manera exhaustiva y en profundidad a lo largo del Grado en Odontología.

Asignatura del módulo 2, materia 3 del Plan de Estudios del Grado de Odontología de la Universidad Europea Miguel de Cervantes con una carga lectiva global de 6 créditos ECTS.

No tiene requisitos previos. El alumno deberá mostrar interés e inquietud por adquirir conocimientos vitales para el ejercicio de la odontología.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

TEMA 1: HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA. El grado de Odontología y la Historia de la carrera. Áreas del conocimiento odontológico

TEMA 2: LA CLÍNICA Y EL LABORATORIO DENTAL. DISEÑO RACIONAL DE LAS INSTALACIONES.

TEMA 3: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. FORMACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL PERSONAL AUXILIAR.

TEMA 4: EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTACIÓN: Descripción general y clasificación. Funciones y características. Instrumental rotatorio.

TEMA 5: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

TEMA 6: EXPLORACIÓN E HISTORIA CLÍNICA: Nomenclatura dental, odontograma

TEMA 7: DOCUMENTACIÓN CLÍNICA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN: Consentimiento informado, receta odontológica, secreto profesional.

TEMA 8: PRINCIPIOS DE ERGONOMÍA

TEMA 9: CONTROL POSTURAL EN ODONTOLOGÍA

TEMA 10: PATOLOGÍA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE LA CLÍNICA DENTAL

TEMA 11: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TEMA 12: CONTROL DE CALIDAD

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- El profesor se servirá del apoyo de presentaciones con ordenador y material multimedia. Todo el material aportado por el profesorado estará disponible en formato PDF en Moodle y en el servicio de Reprografía.
- El alumno deberá aportar un ordenador personal portátil para la realización de los seminarios. Además, deberá descargar la App (Aplicación móvil) Kahoot para el desarrollo de ejercicios en clase.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO



COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria
 general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos
 procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de odontólogo, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG04. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes
- CG05. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico
- CG06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- CG17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
- CG30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y
 promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMILO2. Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.
- CEMI.04. Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- CEMI.05. Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- CEMI.06. Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- CEMI.07. Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- CEMI. 12. Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- CEMI.13. Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
- CEMI.23. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución
 del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Diseñar un proyecto de clínica odontológica que recoja las necesidades de infraestructura y recursos humanos, basado en los conceptos de ergonomía básicos para la práctica odontológica.
- Describir y utilizar los principios de prevención de riesgos laborales en la práctica odontológica.
- Conocer, entender y describir los derechos y deberes del paciente.
- Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y será capaz de trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- 1. BARTOLOMUCCI BOYD, L.R: Instrumental Odontológico. ED Elsevier (2009).
- 2. ECHEVARRÍA GARCÍA, J.J; PUMAROLA SUÑÉ, J. Manual de odontología. 2ª ed: Elsevier Masson, (2008).
- 3. BASCONES MARTÍNEZ, A. Tratado de Odontología. ED Elsevier (2000).
- 4. CORRAL PAZOS DE PROVENS, I. Organización, gestión y calidad de la clínica dental: los misterios de la clínica exitosa. Ergón (2007).
- 5. ÁGUILA RAWOS, F.J. Ergonomía en Odontología: un enfoque preventivo. ED Jims (1991).



6. LOZANO DE LUACES, V. Control de las infecciones cruzadas. Ed. Avances. (2000)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Libro Blanco del Título de Grado en Odontología - Aneca

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

https://scholar.google.es/

Google Académico

https://www.boe.es

BOE (Boletín Oficial del Estado) http://www.consejodentistas.es Consejo de Dentistas de España

http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed

PubMed

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

• Las clases expositivas: La denominada lección magistral o método expositivo, circunscrita en el método didáctico, hace referencia a "la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida" (De Miguel, 2006: 45). Así, el papel del profesor es el de la "autoridad científica" que expone verbalmente y con sabiduría los contenidos de una materia. Las clases magistrales se convierten también en una forma de transmitir a los alumnos determinados valores que, si bien no son objeto específico de la materia, contribuyen a su formación integral (desarrollando el compromiso ético). La educación ética, aneja a la formación académica, actúa sobre los alumnos mostrándoles los patrones de conducta de un determinado modelo social (González García, 2006). Así, la técnica de la clase magistral permite: i) hacer llegar los conocimientos a un número elevado de personas y programarlos correctamente, ii) acostumbrar al alumnado a utilizar un proceso de sistematización vinculado al desarrollo de competencias genéricas como la capacidad de análisis y síntesis o la organización y planificación; y, iii) ofrecer al estudiante un primer acercamiento sintético a los conocimientos de la materia. Sin embargo, la lección magistral ofrece una imagen sesgada (la del docente) de la materia, fomenta la actitud pasiva y dependiente del alumno dificultando la adquisición de hábitos de aprendizaje autónomo esenciales para un proceso de formación continua (Manso, 2000) y puede convertirse en baldía si el profesor carece de cualidades para atraer la atención del alumno. De Miguel Díaz, M. (Dir) (2006): Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior. Alianza Editorial. Madrid. De esta forma, tal y como se expuso en los objetivos y competencias marcadas para este Grado, las autoridades académicas de esta Universidad aseguran que las actividades docentes se realizan desde el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la paz. González García, I.M. (2006): "la formacion del alumno en valores y en actitudes". Revista Digital "Investigación y Educación", núm. 21, enero. Disponible en http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod sevilla/archivos/revistaense/n21/secundaria titulo la formacion del alumno en valores autora ines m gonzalez.pdf. Manso, J.M. (2000): "Las técnicas docentes". Curso de formación inicial del profesorado. Centro Buendía, Universidad de Valladolid.

MÉTODO DIALÉCTICO:

- Seminarios: El seminario es una técnica de enseñanza incluida dentro del método dialéctico mediante la cual se reúnen, bajo la dirección del profesor, un grupo reducido de alumnos con el objeto de discutir un tema específico (De Miguel, 2006). Para que los seminarios sean fructiferos requieren de un trabajo de preparación, documentación, organización y un análisis previo que se articula proporcionando a los alumnos materiales de soporte para el diálogo y estableciendo unas condiciones para el correcto desarrollo (Pujol y Fons, 1981: 108). El papel del profesor es el de un coordinador de las diversas actividades que guía a los alumnos en su formación académica (aportando información, conocimientos e inquietudes) y personal (sirviendo como ejemplo de respeto de compromiso ético). El seminario permite: i) un acercamiento entre profesor y alumno, impulsando un trasvase de conocimientos e inquietudes entre ellos; ii) la evaluación por parte del profesor acerca del nivel de asimilación del alumno; iii) el desarrollo de capacidades como la toma de decisiones, la crítica y autocrítica y la comunicación de sus ideas y conocimientos; iv) promover la inquietud investigadora del alumno; v) la participación activa del alumno potenciando la iniciativa y el espíritu emprendedor; y, vi) aprender por "descubrimiento" y tomar decisiones. Sin embargo, el seminario presenta dificultades cuando se desarrolla en grupos grandes, necesita un mayor esfuerzo y preparación por parte del profesor y resulta yermo si no existe un trabajo previo de búsqueda de información del alumno y una participación activa por su parte. De Miguel Díaz, M (2006): Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el EEES. Ediciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo Pujol, J. y Fons, J.L. (1981): "Los métodos en la enseñanza universitaria". Ed. EUNSA, Pamplona.
- Tutorías: Las tutorías facilitan la individualización del aprendizaje y desarrollan la capacidad de trabajo autónomo. Son el eje de los sistemas de enseñanza-aprendizaje no presencial a través de los "contratos de aprendizaje". No obstante, en las titulaciones de carácter presencial, su papel es esencial para establecer una relación personalizada de ayuda y apoyo en el proceso formativo entre un profesor facilitador o tutor y uno o varios estudiantes (De Miguel, 2006). A nivel formativo de materia, la tutoría docente se comprende como un mero soporte de las clases presenciales ofreciendo ayuda a los alumnos para superar dificultades en el aprendizaje y la comprensión de cuestiones explicadas en clase. No obstante, el potencial de la tutoría es mucho mayor cuando ésta se concibe para desarrollar determinadas competencias por parte de los alumnos (fundamentalmente el aprendizaje autónomo) y aun más cuando se combina con tutorías grupales que fomentan las habilidades interpersonales. A nivel formativo global, la tutoría orientadora implica la designación de un profesor-tutor que guía al estudiante en su vida universitaria y fomenta el desarrollo integral del alumno. En este sentido, el profesor puede inculcar al alumno los valores éticos en los que se inspira todo el plan de estudios. En la Universidad Europea Miguel de Cervantes, la acción tutorial universitaria asume la función de articular las necesidades formativas de los alumnos así como sus intereses y sus expectativas de futuro. La Universidad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT), coordinado desde el Gabinete Pedagógico y Tutorial, que recoge el seguimiento académico y personal de cada alumno en una doble vertiente: la tutoría académica (desempeñada por cada uno de los profesores que imparten las materias con el objetivo de orientar al alumno en los contenidos de la materia) y la tutoría personal (cada grupo de alumnos tiene asignado un profesor tutor que desarrolla funciones formativas, de seguimiento académico y de orientación formativa person



MÉTODO HEURÍSTICO:

- Evaluación: Las actividades de evaluación de carácter presencial hacen referencia a todas aquéllas que se realizan en el aula (pruebas objetivas, de respuesta corta, desarrollo, etc.) y que, por tanto, se relacionan esencialmente con la demostración por parte del alumno de haber adquirido unos conocimientos teóricos y prácticos básicos de la materia objeto de estudio (De Miguel, 2006). En este sentido, la evaluación adicionalmente puede incentivar el desarrollo de competencias como el análisis y la síntesis, la planificación y organización, la comunicación escrita de las ideas e incluso la reacción del alumno en entornos de presión.
- Trabajo autónomo: El estudio y trabajo autónomo es una modalidad de aprendizaje en la que el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. Implica por parte de quien aprenda a asumir la responsabilidad y el control del proceso personal de aprendizaje, y las decisiones sobre la planificación, realización y evaluación de la experiencia de aprendizaje (De Miguel, 2006: 77).

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

- La asignatura se divide en: una parte teórica y seminarios, que se desarrollará a lo largo de cuatro horas semanales en la que el grupo asistirá completo.
- La parte teórica consta de 12 temas que se irán desarrollando a lo largo del segundo cuatrimestre. Todo ello sujeto a ligeras variaciones que pueden tener lugar según las necesidades docentes del grupo.
- Se realizará una prueba final teórica escrita en las semanas marcadas en el calendario académico dentro de la convocatoria ordinaria de Junio. No se realizarán pruebas parciales.
- Los seminarios, se desarrollará de modo secuencial a lo largo del curso, conforme el alumno vaya adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarias para su realización.
- Los alumnos deberán realizar 1 trabajo de forma individual y de carácter obligatorio, que consistirá en la Planificación de la distribución de un consultorio dental y tendrá como fecha límite de entrega el 18 de Mayo de 2018 a través de la plataforma Moodle. El formato de entrega será obligatoriamente PDF. Esta actividad es de carácter evaluable.
- Los alumnos deberán realizar 1 trabajo por parejas y de carácter obligatorio, que tendrá como fecha límite de entrega la marcada por el profesor el primer día de clase. Los trabajos serán entregados en formato PDF en la plataforma Moodle al menos 24 horas antes de la exposición oral. Esta actividad es de carácter evaluable y puede ser grabada.
- Se realizarán 4 seminarios grupales los días 9 de marzo, 6 de abril, 27 de abril y 18 de mayo en horario de 19:00h a 20:00h en los que se desarrollarán y se repasarán los conceptos adquiridos hasta la fecha y/o temas de interés propuestos por los alumnos.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Distribución de un consultorio dental														X		Χ	Χ	
Prueba teórica escrita															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

- 1. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada como superada siempre y cuando igualen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5. El alumno deberá superar el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de respuestas cortas de manera independiente para superar la asignatura. La no superación de cualquiera de las partes correspondientes a las pruebas escritas conllevará una calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente.
- 2. La prueba teórica escrita de la asignatura se realizará en la convocatoria ordinaria de junio e incluirá todo el temario teórico de la asignatura, así como cuestiones relacionadas con los trabajos expuestos por los alumnos en clase en la prueba oral con exposición de trabajo. La prueba teórica escrita se compondrá de 40 preguntas objetivas tipo test, cuyas respuestas erróneas conllevarán una penalización de 0.33 puntos sobre 1 que puntúa la respuesta correcta, y supondrán el 50% de la nota final; a la que se sumará la puntuación de una prueba objetiva de cinco respuestas cortas, que representará el 20% de la misma.
- 3. La evaluación de ejecución de prácticas, se realizará mediante la entrega de un trabajo teórico individual y de carácter obligatorio, que consistirá en el diseño de un consultorio dental, cuyo plano con sus medidas será asignado a los alumnos por el profesorado de la asignatura el primer día de clase. Supondrá el 10% de la nota final. La fecha límite de entrega será el domingo 18 de Mayo de 2018 a las 22,00 horas a través de la plataforma Moodle. El trabajo deberá ser entregado en formato PDF, deberá de incluir portada, índice, planos y dibujos de la clínica dental y de las diferentes áreas de trabajo, justificación de la distribución y bibliografía. Además, deberá de incluir el siguiente formato: Fuente Times New Roman; Tamaño fuente 12; Interlineado 1,5; Texto justificado.

Los alumnos que no presenten el trabajo dentro del plazo descrito o no lo hagan en el formato indicado, tendrán una calificación de 0 en ese campo.

5. La prueba oral con exposición del trabajo supondrá un 20% de la calificación total de la asignatura. Se asignará una temática y una fecha de exposición por parte del profesorado el primer día de clase. El trabajo se realizará en grupos de dos personas que se establecerán por sorteo el primer día de clase. Aquellos alumnos que no asistan el primer día de clase, sin causa justificada, no tendrán derecho a decidir su grupo de trabajo y será el profesorado encargado de la asignatura, el responsable de definir su temática y grupo de trabajo. El trabajo se deberá de entregar en formato Power Point a través de la plataforma Moodle antes de la fecha dictaminada.

Los alumnos que no presenten el trabajo dentro del plazo de tiempo correspondiente o no lo hagan en el formato correcto o se demuestre que existe plagio o no acudan a la exposición y defensa del trabajo sin causa justificada tendrán una calificación de 0 en ese campo.

- 6. Los alumnos que no superen de manera independiente el 50% de las pruebas objetivas tipo test y de respuesta larga en convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la prueba teórica de la convocatoria extraordinaria de julio, que se realizará de forma escrita a semejanza de la prueba teórica realizada en la convocatoria ordinaria de junio y será evaluada bajo el mismo criterio.
- 7. Es condición obligatoria aprobar la prueba teórica tanto en el caso de la convocatoria ordinaria de junio como en el caso de la convocatoria extraordinaria de julio para sumar el resto de calificaciones obtenidas de los seminarios, el trabajo teórico y la exposición oral. La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los porcentajes indicados en el esquema de evaluación, y será considerada superada siempre y cuando igualen o superen el 50%, que se hará corresponder con la calificación de 5.
- 8. El alumno debe cuidar la caligrafía de su escritura, así como respetar las normas de ortografía tanto en las pruebas de evaluación escritas como en los



trabajos. Si el alumno realiza plagio tanto en el trabajo como en las pruebas de evaluación escritas, la calificación obtenida en este apartado será de 0.

Las exposiciones o pruebas orales pueden ser grabadas para tener evidencia de la actividad. Las expulsiones de las clases teóricas y seminarios o el no cumplir con los requisitos para entrar a las mismas suponen una inasistencia no justificada.

NORMAS:

- Los alumnos repetidores deberán asistir a un 50% de las clases teóricas y 50% de las clases prácticas.
- Solo están justificadas las inasistencias por causas contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica. El plazo y procedimiento para entrega de
 justificantes se hará conforme a dicho reglamento.
- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán teléfonos móviles sin indicación del docente, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.
- El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.
- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	
Pruebas escritas	(%) 70%	
Pruebas orales	20%	
Ejecución de prácticas	10%	

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.